

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdos sobre los diferentes planes de cadena de valor para sectores industriales de Andalucía relativos al Plan CRECE Industria**
- ▶ **Acuerdo sobre la resolución que declara inversión empresarial de interés estratégico el proyecto Hub innovador de economía circular en Cádiz**
- ▶ **Acuerdo que asigna a la Unidad Aceleradora de Proyectos el ‘Proyecto Verde. Nuevo complejo de Producción de Biocombustibles’ en Palos de la Frontera**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Presidencia a la redacción y tramitación del Proyecto de Ley Andalucía Digital**
- ▶ **Informe sobre el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía firmado por la Junta de Andalucía con la CEA y los sindicatos UGT y CCOO**
- ▶ **Declaración institucional con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a los Profesionales de la Salud**
- ▶ **Toma de conocimiento del Plan Andaluz de Atención a Personas con Enfermedades Respiratorias Crónicas**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de La Sagra**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha de 14 de marzo de 2023**
- ▶ **Declaración institucional de apoyo a la modalidad tradicional de Pesca de Arrastre en Andalucía**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo sobre las ayudas a pymes agroalimentarias para inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza la enajenación directa de determinados inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- ▶ Toma de conocimiento de las actuaciones realizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en materia de negociación colectiva
- ▶ Acuerdo por el que se excepcionan a las entidades locales andaluzas para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos
- ▶ Informe sobre las dos copas del mundo FIS de Snowboard Cross celebradas en la estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada
- ▶ Toma de conocimiento de la actividad estadística 'Directorio de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía' del año 2022
- ▶ Toma de conocimiento de la declaración de emergencia de las obras en la A-480 entre Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera (Cádiz)
- ▶ Toma de conocimiento de la declaración de emergencia de las obras en varios tramos de las carreteras A-348, A4130, A-4131 y A-4132, en Granada
- ▶ Nombramientos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La Junta pone en marcha planes de impulso para fortalecer cinco industrias estratégicas andaluzas

CRECE Industria implica a la madera y el mueble, a la química básica y aplicada, al textil, a la metalurgia y a la construcción industrializada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de cinco planes de cadena de valor CRECE Industria correspondientes a cinco sectores estratégicos para Andalucía como son la madera y el mueble, la química básica y aplicada, el sector textil, cuero y calzado, la industria metalúrgica y la industria de la edificación o construcción industrializada.

Estos cinco planes se enmarcan bajo el paraguas del plan CRECE Industria, que contempla el desarrollo de las principales cadenas de valor de bienes y servicios industriales para aterrizar las medidas de fomento e impulso en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial, y fijar valor a los territorios mediante una visión integral que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales.

Uno de los objetivos compartidos es situar a Andalucía como un territorio que se diferencia por disponer de un marco institucional y social comprometido con la industria, en el que las empresas encuentren instrumentos públicos y privados que refuercen el mejor desempeño de sus actividades, buscando la colaboración entre empresas de distintos sectores industriales e impulsando el apoyo público a la inversión, la agilización administrativa y la coordinación entre las administraciones públicas.

En Andalucía, estos cinco sectores industriales dan empleo a más de 61.500 personas, generan una cifra de negocio agregada superior a los 14.400 millones de euros y afectan a más de 12.700 locales y empresas industriales, de ahí el carácter estratégico de los mismos y la importancia de fortalecer su estructura industrial desde el Gobierno andaluz.

Para ello, los planes contarán con un presupuesto público conjunto que asciende a 49 millones de euros y que gestionará la Consejería de Política Industrial y Energía, con los que se pretende movilizar inversiones privadas por valor de 216 millones desplegando las 200 iniciativas concretas que contemplan. Hay, no obstante, aspectos comunes a todos ellos que se orientan a cubrir necesidades de formación especializada, capacitación y acreditación de los trabajadores, explorar la expansión comercial a través de la apertura de nuevos mercados, la adaptación a la economía circular y la reducción de la huella de carbono, la mejora de la eficiencia energética, la modernización de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

maquinaria, instalaciones y procesos, y la incorporación de la digitalización y de la automatización en sus procesos industriales.

Todos los planes han sido acordados con los agentes económicos y sociales más representativos, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CCOO, y han sido diseñados con las principales asociaciones y entidades de cada sector, hasta superar la treintena de participantes.

Madera y mueble

El sector andaluz que abarca las dos ramas de actividad de la industria de la madera y el corcho y la fabricación de muebles aglutina a más de 4.400 locales industriales, da empleo a más de 15.000 personas y mueve una cifra de negocio cercana a los 1.400 millones de euros, según datos de 2020. Andalucía ocupa, además, el tercer lugar entre las comunidades más exportadoras.

El plan de cadena de valor CRECE Industria de la madera y el mueble se orienta a fomentar el aprovechamiento eficaz y sostenible de los recursos naturales y de conocimiento para el uso de la madera en la fabricación de muebles y en la construcción y rehabilitación de edificios. La madera es uno de los principales recursos naturales renovables con los que cuenta Andalucía, por lo que existe la oportunidad de producir madera local de calidad procedente de gestión forestal sostenible.

Se plantean acciones clave que permitan reforzar la actividad en las fábricas del mueble e impulsar el comercio y la demanda responsable bajo cuatro objetivos: el fomento de la cultura y uso de la madera como recurso natural y autóctono, la búsqueda de una alta productividad, competitividad y fomento de la sostenibilidad ambiental, la promoción de la calidad de los productos y los procesos y del capital humano, y la expansión comercial e internacional. Asimismo, se persigue generar nuevos ecosistemas industriales para impulsar la construcción sostenible e industrializada con madera local.

El plan contempla la puesta en marcha de 38 iniciativas, diseñadas de la mano de nueve asociaciones y entidades relacionadas. El Gobierno andaluz aportará siete millones de euros con los que se prevé movilizar una inversión privada de 34 millones de euros.

Química básica y aplicada

La importancia en el tejido industrial de la química básica y aplicada, con sus dos epicentros industriales de Huelva y Algeciras, se sustenta en las cifras del sector, que generó en el año 2020 un volumen de negocio superior a los 4.900 millones de euros, el 7,5% del total de la industria andaluza, y que da empleo a más de 7.700 personas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

De hecho, Andalucía es la tercera comunidad autónoma en cuanto a número de empresas, con un 14,4% del total nacional en 2020.

El Plan de cadena de valor CRECE Industria de la química básica y aplicada se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación de productos químicos y agroquímicos, pinturas, barnices y tintas, detergentes, perfumes y cosmética, y contempla la puesta en marcha de 45 iniciativas consensuadas con seis asociaciones y entidades sectoriales con el fin de movilizar inversiones por valor de 44 millones de euros. La aportación de fondos públicos se eleva a 10 millones de euros.

El impulso de la proyección del sector químico andaluz, la búsqueda de una alta productividad, competitividad y desarrollo tecnológico buscando su diferenciación por su eficiencia productiva y la calidad, la sostenibilidad de las actividades químicas aprovechando su carácter básico para el resto de los sectores económicos como palanca de la neutralidad en las emisiones de CO2, así como el fomento de la economía circular y la transición energética y digital son los principales objetivos del plan.

Textil, cuero y calzado

La importancia del sector de la industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía se evidencia por las cifras que representa, con cerca de 2.600 locales industriales que dan empleo a 10.500 personas y que generan una cifra de negocio de 741 millones de euros. Este plan de cadena de valor se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación textil, zapatería, artículos y prendas de marroquinería y persigue fortalecer las capacidades tecnológicas, logísticas y comerciales de esta industria andaluza, buscando su diferenciación, así como su crecimiento en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad.

La puesta en marcha de las 33 actuaciones recogidas en el plan, que se han trabajado de la mano de las ocho principales entidades sectoriales, se fija como objetivo movilizar inversiones privadas por valor de 50 millones de euros con una aportación pública por parte de la Junta de Andalucía de 12 millones de euros.

Los objetivos que se establecen tratan de que el sector aproveche las oportunidades ligadas a la digitalización de la producción, la eficiencia productiva y la calidad de los servicios y productos ofrecidos, así como por la sostenibilidad ambiental, la formación y certificación de los trabajadores, y la búsqueda de nuevos nichos de mercado.

Industria metalúrgica

La política industrial andaluza aspira a que tanto la producción de metales como la fabricación de productos mejoren su productividad a través del desarrollo tecnológico y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la innovación y a que se amplíe el papel tractor de las grandes empresas del sector consiguiendo mayor integración de la cadena de valor, que tiene como punto de partida la industria extractiva de metales, líder nacional y referente europeo de minería metálica.

El sector metalúrgico, que da empleo a más de 28.300 personas, generó en el año 2020 una cifra de negocio de 7.430 millones de euros, lo que supone el 11,4% del total de la industria andaluza. Si se añade la minería metálica, por su relación con la industria transformadora, esta actividad facturó 4.000 millones de euros en 2021, un 33% más que en 2020.

El plan de cadena de valor parte de un diagnóstico compartido con los principales agentes del sector que evidencia la oportunidad de apostar de manera firme por la digitalización, a través de la automatización y robotización de procesos, y establece la sostenibilidad ambiental en relación con el crecimiento del sector, centrándose en la búsqueda de la neutralidad en las emisiones de CO2, el fomento de la economía circular, así como en la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables para dotar a la actividad metalúrgica de mayor competitividad y menor huella de carbono. En este ámbito cobra especial relevancia el objetivo de la contribución a la cohesión social y territorial para que el sector metalúrgico incremente su implicación en la economía local y de las zonas de su influencia, promoviendo las relaciones a largo plazo con las comunidades locales y los agentes sociales, así como la cooperación empresarial.

El plan, con el apoyo público de 10 millones, concreta 36 iniciativas con el objetivo de movilizar inversiones por 44 millones de euros. Ha contado en su diseño con las cuatro entidades más relevantes del sector andaluz.

Industria para la edificación o construcción industrializada

El plan de cadena de valor CRECE Industria para la edificación en Andalucía incluye actuaciones para promover, desde el lado de la oferta de soluciones y materiales constructivos, una edificación inteligente, sostenible e industrializada, alineada con el resto de los planes sectoriales que abarcan la producción de materiales para la edificación: cemento, piedra y mármol o madera.

Se dirige específicamente a la fabricación de productos cerámicos para la construcción, otros productos cerámicos y sistemas o elementos metálicos para la construcción, y persigue avanzar en un modelo de construcción industrializada en el que la mayor parte de los trabajos de construcción se realizan en fábrica en lugar de en la obra.

Con su enfoque de cadena de valor, el plan busca la integración vertical de las distintas empresas que participarán en el nuevo mercado de edificios ecosostenibles



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

industrializados, así como la integración horizontal de las empresas que intervienen en cada una de las fases del proceso productivo-constructivo. Se marcan cuatro objetivos que se refieren al entorno, a la transición de los sectores tradicionales de materiales y servicios para la construcción hacia el modelo de construcción industrializada, a la productividad industrial y a la promoción del talento competitivo que ponga a las personas en el centro de la industria para la edificación.

Contempla 47 iniciativas diseñadas y acordadas de forma conjunta con ocho asociaciones y entidades que, con 10 millones de financiación pública, prevén movilizar 44 millones de euros en inversiones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

Declarado de interés estratégico para Andalucía el Hub Innovador de Economía Circular de Cádiz

Promovido por Olivia Energy Group con una inversión de 51,5M€ hasta 2025, creará más de 204 empleos en sus diferentes fases

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía del proyecto denominado Hub innovador de economía circular en Cádiz (HIEC), promovido por la compañía Olivia Energy Group, consistente en la construcción y puesta en marcha de un conjunto de instalaciones industriales para la valorización, regeneración y uso de residuos de diferentes tipologías y procedencias en el Muelle de la Cabezuela, en el municipio de Puerto Real.

La inversión prevista asciende a 51,5 millones de euros en el periodo 2022-2025, generando 70 puestos de trabajo directos en la fase de operación y 134 empleos directos en la fase de construcción. La construcción de las instalaciones industriales se complementa con una inversión en I+D+i, en alianza con la Universidad Loyola, y la creación de una plataforma experimental para el desarrollo y escalado de nuevas rutas de valorización y obtención de productos de alto valor añadido. También se construirán y ampliarán las terminales de almacenamiento en Cádiz y Algeciras.

La consideración de esta iniciativa como proyecto de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía se justifica en el artículo 3.1 del Decreto ley 4/2019, de 10 de diciembre, que hace referencia a diferentes categorías. Así, en el ámbito de las 'Inversiones industriales o de servicios avanzado que generen o amplíen cadenas de valor añadido y empleo en el sistema productivo y mejoren su competitividad', el acuerdo del Consejo de Gobierno toma en consideración lo que supone para la ampliación de la cadena de valor de los aceites comestibles e industriales usados y residuos marpol (los que se generan durante el servicio, mantenimiento o limpieza de los buques), así como la generación de nuevas rutas de tratamiento de los residuos para su conversión posterior en biocombustibles u otros productos de valor añadido.

También se ha tenido en consideración la categoría de 'Nuevas actividades económicas que aporten valor añadido en sectores productivos con alto potencial innovador y desarrollo tecnológico', en cuanto que la construcción y puesta en marcha del HIEC supone la entrada a nuevas actividades económicas (aceites usados y marpoles), muy próximas a la actividad comercial actual: el tratamiento de residuos. También por el hecho de que la nueva actividad está orientada a nuevos clientes, como pueden ser las refinerías de las compañías de hidrocarburos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El proyecto, además, según refleja el acuerdo del Consejo de Gobierno, refuerza la implantación de la sociedad del conocimiento, el sistema universitario andaluz y el potencial de innovación y cualificación de los trabajadores, por medio de la alianza estratégica con la Universidad Loyola. Esta alianza se traduce en la definición de la componente tecnológica innovadora de la estrategia de la compañía promotora y su plataforma experimental, enfocada a la generación de conocimiento y a su transferencia al entorno empresarial.

También se ha tomado en consideración el hecho de que el proyecto tiene, entre sus objetivos, dotar de materias primas al sector petroquímico para hacer posible la generación de biocombustibles y contribuir al proceso de descarbonización del transporte asociado.

Asimismo, la construcción y puesta en marcha del HIEC apuesta, en el medio plazo, por la implantación de nuevas actividades basadas en la economía circular en el tratamiento de los residuos industriales y su influencia en el mantenimiento del empleo, en las infraestructuras y en las cadenas de valor que actualmente nutren el sector petroquímico y su reorientación hacia la química sostenible.

El proyecto impulsado por Olivia Energy Group SL contribuirá a mejorar el número de empresas y a reducir la tasa de desempleo, al tiempo que promueve la generación de riqueza por la vía de la economía del conocimiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La UAP agilizará un nuevo complejo de Cepsa de producción de biocombustibles en Huelva

La iniciativa contempla una inversión de más de 1.000M€ y supondrá la creación de 1.600 puestos de trabajo en la fase de construcción

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de la iniciativa promovida por Cepsa para construir en Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva, un nuevo complejo de producción de biocombustibles de huella de carbono neutra.

El proyecto supondrá la creación de 1.600 puestos de trabajo durante la fase de construcción y 230 en su posterior explotación, además de más 800 empleos indirectos. Cuenta con un presupuesto global superior a los 1.000 millones de euros.

La iniciativa consiste en la construcción de un nuevo complejo industrial de producción de biocombustibles de segunda generación, a partir de aceites residuales y residuos de materias orgánicas con el objetivo de producir carburantes verdes destinados principalmente al mercado de la automoción, la aviación y el transporte marítimo.

Cepsa tiene previsto su desarrollo en suelos de Palos de la Frontera, tanto en terrenos de Energy Park La Rábida, como en espacios anexos de la compañía, así como en otros suelos de la Autoridad Portuaria de Huelva, en proceso de concesión administrativa.

Este complejo de producción de biocombustibles de Cepsa va a constituir un centro novedoso que permitirá ofrecer carburantes con baja huella de carbono a la industria y para la movilidad. Además, a la vista de los datos de inversión y empleo, tendrá un evidente impacto socioeconómico, así como en la imagen de Andalucía y de Huelva como protagonistas en la transición energética.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Consejo de Gobierno da luz verde al inicio de la Ley Andalucía Digital

La norma supondrá una puesta en valor a la decisión de crear la Agencia Digital de Andalucía como instrumento transversal

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para que inicie, mediante la coordinación de la Agencia Digital de Andalucía, la tramitación del Anteproyecto de la Ley Andalucía Digital, una norma que -enmarcada en el Plan de Actuación de la Agencia Digital de Andalucía para 2023-, supondrá una puesta en valor a la decisión de crear la agencia como un instrumento para actuar transversalmente en toda la organización y así dar respuesta a la actual coyuntura donde las tecnologías están cada vez más presentes.

Las nuevas tecnologías han acelerado el desarrollo de todos los ámbitos. La progresiva madurez e implantación de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, el 'big data', el registro distribuido, la 'nube' y otras en ciernes como la computación cuántica, son, sin duda, muestra clara de la cambiante realidad que vivimos. Ante esta situación Andalucía está aprovechando la oportunidad de acometer un proceso de transformación digital que llegue a todos los sectores y a todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La transformación digital es transversal a toda la actuación de la Junta de Andalucía. Un proceso ya iniciado con la creación de la ADA que afecta internamente a la Administración y que actúa como motor de desarrollo social y económico de la región.

Esta Ley tomará como base el propósito de la Agencia Digital de Andalucía, que es hacer que la tecnología haga más fácil la vida a las personas, para plantear tres objetivos fundamentales. El primero, facilitar la digitalización plena de la sociedad andaluza en todos sus ámbitos, el sector empresarial andaluz y la Administración andaluza, consiguiendo la transformación digital de todos los sectores productivos de nuestra tierra y potenciar el sector digital como motor económico de Andalucía.

En segundo lugar, detectar y eliminar las barreras e impedimentos administrativos que el actual ordenamiento jurídico presenta para la digitalización, la transformación digital y la economía digital en todos los ámbitos y sectores, incardinando de manera definitiva la transformación digital de Andalucía en la actuación de la Administración de la Junta de Andalucía y de su sector público a un nivel transversal y coordinado.

Y, por último, paliar las posibles carencias u omisiones de las que puedan adolecer las normativas de carácter básico en cualesquiera ámbitos y sectores, siempre desde el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

punto de vista de la transformación digital, mediante el desarrollo de una normativa andaluza que pueda ir más allá y suponer mejoras relevantes y medidas más ambiciosas, en especial en materia de empresas emergentes y *start-ups* de base y emprendimiento digital.

Con la elaboración de este Anteproyecto de Ley, se pretende detectar y solventar obstáculos administrativos que dificultan la transformación digital impulsada desde la Junta de Andalucía. Se busca una digitalización transversal e inclusiva dentro del marco jurídico y apoyada en el principio de proporcionalidad, eliminando formas de trabajo obsoletas, apostando por la eficiencia y poniendo en el centro a las personas.

La norma responderá a la necesidad de un marco operativo y de seguridad jurídica que dé cobertura, garantice e impulse la formulación y el despliegue de las medidas contempladas en las estrategias operativas del Plan de Actuación de la Agencia Digital de Andalucía, algunas puestas en marcha recientemente por el Gobierno Andaluz, como el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 y la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, otras en proceso de elaboración, como la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2023-2030, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas, la Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030 y la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, a las cuales se unirá, en breve, la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la PYME.

Una ley fruto de la colaboración

Para la elaboración del Anteproyecto de la Ley Andalucía Digital, la Agencia Digital de Andalucía creará un Comité, de carácter temporal, en el que participarán todas las Consejerías. Este Comité servirá de apoyo a la redacción del anteproyecto, algo imprescindible dado que incluirá contenidos relativos a todos los sectores y afectará a normativa en el ámbito de todas las consejerías. Sus objetivos serán impulsar la aportación de propuestas y contenidos por las diversas consejerías, así como impulsar y asesorar para la valoración de las aportaciones recibidas en el ámbito de cada Consejería en el trámite de consulta previa, el trámite de audiencia y los informes o dictámenes preceptivos.

La Ley Andalucía Digital posicionará a Andalucía entre aquellas con una economía digital más avanzada y que la convierta en líder en economía digital y en la prestación de servicios de vanguardia. Andalucía aspira a ser la locomotora de la transformación digital de España, lo que supone una oportunidad histórica para Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

Casi 9.000M€ para familias, jóvenes, pymes y autónomos con el nuevo Pacto Social y Económico

La Junta impulsa con CEA, UGT-A y CCOO-A el tercer gran acuerdo desde 2020 para hacer frente a la crisis social y económica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del nuevo Pacto social y económico por el impulso de Andalucía, firmado por la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos UGT-A y CCOO-A. Un acuerdo con el que el Gobierno andaluz movilizará casi 9.000 millones de euros en medidas de apoyo a familias, jóvenes, pymes y autónomos para hacer frente a la crisis social y económica, entre las que incluye el refuerzo de la Atención Primaria de la sanidad pública.

Así, dicho pacto se sustenta en dos ejes fundamentales. Por un lado, un bloque de medidas de carácter urgente enfocadas a mitigar los efectos de la actual crisis económica en la sociedad andaluza y en su tejido laboral, así como a reforzar los servicios públicos esenciales. Y por otro, un programa de iniciativas a desarrollar en los próximos años y que afectarán a múltiples ámbitos como la FP, el emprendimiento o la seguridad laboral.

Se trata del tercer gran acuerdo que Junta de Andalucía, CEA, UGT-A y CCOO-A sellan desde 2020. En el primero de ellos, de julio de dicho año, durante los primeros meses de pandemia, se acordaron medidas para la reactivación económica y social de la región. Un año después, en marzo de 2021, se rubricó el Acuerdo Andaluz de Medidas Extraordinarias en el marco de la reactivación económica y social.

En cuanto a las medidas urgentes que recoge el acuerdo firmado, destacan, entre otras un bono familia de ayudas directas a aquéllas con menores en condiciones vulnerables y que se encuentren por debajo del umbral de pobreza severa (al que se destinarán casi 119 millones de euros); un bono carestía de un único pago de 200 euros para familias con menores a su cargo e ingresos anuales inferiores a tres veces el IPREM vigente (con una partida de 12 millones); garantías sobre nuevos préstamos hipotecarios para viviendas adquiridas por personas físicas de hasta 35 años que adquieran su primera vivienda, nueva o usada, y que se destine a vivienda habitual (a las que se destinarán 20 millones de euros, ampliables en función de su alcance, y revisables para ampliar su ámbito de cobertura); ayudas a pymes y autónomos especialmente afectados por el incremento del coste de la energía por 525 millones; la puesta en marcha de un plan urgente de empleo juvenil, dotado con 70 millones, que busca facilitar y ofrecer a los jóvenes el acceso a nuevas oportunidades laborales; un plan para la Transformación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

digital y la competitividad industrial de las pymes andaluzas dotado con 240 millones de euros; y un paquete especial de medidas para luchar contra la siniestralidad laboral por un importe de 2,2 millones de euros.

Apuesta por la sanidad pública

Junto a las medidas de impacto económico y dentro del ámbito social, el acuerdo suscrito incluye un Pacto Andalúz por la Atención Primaria pública para reforzarla a todos los niveles, también en el presupuestario. Así, se establece que se garantizará a ella un mínimo de 3.370 millones de euros de los recursos que se destinan a sanidad en cada proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma.

En total, a través de todas estas medidas a implementar a corto plazo, el Gobierno andalúz prevé movilizar más de 4.430 millones de euros. Al compromiso anual anteriormente citado en el ámbito de la asistencia sanitaria, hay que sumar los 1.064 millones que corresponden al conjunto de medidas sociales y económicas descritas.

Además, entre los ámbitos sobre los que impactarán las medidas que se proponen, destaca uno que supone una novedad respecto a los acuerdos anteriores, y que todas las partes coinciden en señalar como fundamental: la sequía. Así, el texto del acuerdo incide en que es necesario iniciar un nuevo impulso en la toma de decisiones que puedan favorecer a Andalucía en la generación y gestión de este recurso, tan importante para la economía andaluza.

Por ello, las medidas de carácter económico incluyen destinar 60 millones a la agilización de la ejecución de las iniciativas para mejorar la seguridad hídrica en Andalucía, que deberá perseguir como objetivo más recursos hídricos, infraestructuras y eficiencia en el uso del agua.

Además de las medidas urgentes que incluye este nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, se enumera una batería de iniciativas a desarrollar en los próximos años, cuyo impacto global se estima en otros 4.467 millones. Entre otras medidas, destacan las relativas al fomento del emprendimiento, un gran Pacto por la Formación Profesional, una Estrategia de Seguridad Laboral, un Plan de Especial Atención a la Juventud, o la creación, en las próximas semanas, de un Comité de Análisis integrado por los firmantes de este pacto relativo a los fondos europeos.

Igualmente, se prevén acciones en materia de acceso a la vivienda, al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, a la lucha contra la pobreza infantil, o al incentivo de actividades deportivas y se introduce el compromiso de iniciar el trámite parlamentario de la Ley de Participación Institucional en este primer semestre de 2023.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Gobierno Andaluz condena las agresiones que sufren los profesionales del sistema sanitario

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional por el Día Europeo contra las Agresiones a los Profesionales de la Salud

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional, fruto de la reunión del grupo de trabajo relacionado con el Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a los Profesionales de la Salud, que se celebró el pasado día 12. Este grupo de trabajo está compuesto por representantes de las diferentes administraciones, agentes sociales, asociaciones de pacientes, colegios de profesionales, sociedades científicas, asociaciones de letrados, junto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En esta declaración se expresa la más “enérgica condena ante las agresiones que sufren los profesionales de los centros sanitarios de Andalucía en el desempeño de su trabajo”. Igualmente, recoge que “dichas agresiones son inaceptables e intolerables, ni tienen justificación en ningún caso”, haciendo un llamamiento a ciudadanos, administraciones públicas, instituciones y sociedad en general para que se rechacen las conductas violentas en cualquiera de sus manifestaciones.

Texto íntegro del manifiesto del Gobierno andaluz con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a los Profesionales de la Salud:

La violencia nunca puede ser una forma de resolución de conflictos en ningún ámbito, bajo ningún concepto. Con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a los Profesionales de la Salud, el 12 de marzo, urge una reflexión sobre las causas y los efectos de este tipo de acciones deleznable, y más en un entorno tan alejado de la naturaleza de esas expresiones injustificables como nuestros centros sanitarios; acciones que nos separan de los grandes principios y valores que rigen sobre la convivencia pacífica en democracia y que nos plantean la necesidad de ampliar la conciencia social en pro del respeto y de la solución dialogada de los problemas. Por este motivo, desde Andalucía hacemos un llamamiento general a ciudadanos, Administraciones Públicas, instituciones y sociedad en general para que se rechacen las conductas violentas en cualquiera de sus manifestaciones, ya sean de naturaleza física o verbal, que afectan de manera grave a la actividad sanitaria y lesionan nuestra dignidad colectiva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Desde esa convicción, expresamos nuestra más enérgica condena a las agresiones sufridas por los profesionales de los centros sanitarios de Andalucía en el desempeño de su trabajo; agresiones que, por las razones antes expuestas, carecen por completo de justificación en ningún caso, generan desconcierto e inquietud y causan un impacto muy negativo en la atención sanitaria y, lógicamente, en la vida de las personas afectadas. Especialmente grave e incomprensible resultan esas actitudes dirigidas, precisamente, contra quienes tienen encomendada la salud y el bienestar de la población, nos acompañan desde el principio hasta el fin de nuestra vida, se enfrentan con generosidad a situaciones de crisis sanitarias como la pandemia recién vivida y gozan del afecto, el reconocimiento y la confianza de toda la sociedad. La gratitud a la labor de los profesionales de la sanidad andaluza está presente hoy en cada una de las capitales de Andalucía, con esas manos que aplauden su trabajo, entrega y sacrificio. Por ello, es necesario que se reconozca y valore su labor, y se les respete y proteja frente a cualquier tipo de intimidación o violencia, sea cual sea el grado de esta y en cualquiera de sus formas.

Desde el Gobierno andaluz trabajamos día a día para alcanzar un entorno que se distinga por su nivel de humanización y en el que la violencia no tenga cabida. Es imperativo proteger a los profesionales del sistema sanitario, porque las agresiones no solo son un ataque contra ellos individualmente, sino contra todos, y ponen en riesgo la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud de los que disfruta toda la sociedad. Nuestros profesionales se merecen que los cuidemos como ellos cuidan a todos. Con el mismo celo, la misma responsabilidad e idéntica determinación. El hecho de que quienes exhiben comportamientos violentos sean una exigua minoría no es óbice para que, como sociedad, mostremos tolerancia cero a todo tipo de agresiones y actuemos con rigor, para que cada día sean más infrecuentes los casos, hasta que al fin desaparezca por completo la violencia de nuestros centros sanitarios de toda Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

Aprobado un nuevo plan para reducir la incidencia de las enfermedades respiratorias crónicas

Se propone una nueva organización de la asistencia sanitaria y una adecuación de los recursos para garantizar la equidad y la calidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del nuevo Plan Andaluz de Atención a Personas con Enfermedades Respiratorias Crónicas, con el que se pretende disminuir la incidencia de estas enfermedades y mejorar la calidad de vida de las personas con estas patologías mediante una nueva organización de la asistencia sanitaria y una adecuación de los recursos a las necesidades de esta población, garantizando la equidad y la calidad de la atención.

Para ese propósito, el Plan recoge una serie de ideas fuerza que se desplegarán a través de líneas estratégicas, objetivos específicos y acciones. Concretamente, son siete las líneas estratégicas recogidas en el Plan: Promoción de la salud y prevención; Atención sanitaria; Formación y desarrollo profesional; Investigación e innovación; Gestión de la información sanitaria; Comunicación; y Participación ciudadana.

Así, se pretende colaborar con las estrategias, planes y programas de la Consejería de Salud y Consumo en la promoción de entornos de vida saludables y de estilos de vida protectores (factores ambientales y laborales) y el control de los factores de riesgo y su abordaje precoz (consumo de tabaco). Además, se busca garantizar a los pacientes con estas enfermedades una atención sanitaria de calidad, basada en los procesos asistenciales, guías de práctica y vías clínicas, desde la perspectiva de la continuidad asistencial; así como reducir la carga de enfermedad relacionada, mejorando la esperanza de vida en buena salud, así como su impacto en las personas, sobre todo en las últimas fases de la enfermedad, mediante un abordaje integral y multidisciplinar.

Dentro de los objetivos destaca también adecuar la oferta de servicios a las necesidades de la población de manera equitativa, homogénea, efectiva y eficiente; aumentar el grado de conocimiento e información de la población general y la población afectada sobre las enfermedades respiratorias crónicas; promover la formación de los profesionales, la investigación para la lucha contra estas enfermedades y sus repercusiones; la incorporación de tecnologías para mejorar la salud de esta población; e impulsar la participación ciudadana.

Para la elaboración del Plan Andaluz de Atención a Personas con Enfermedades Respiratorias Crónicas se ha constituido un grupo de trabajo que ha contado con un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

coordinador del Plan y un coordinador de cada una de las enfermedades incluidas: asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID). Los miembros del grupo de trabajo responden a diferentes perfiles profesionales y ámbitos asistenciales, con objeto de obtener una visión de conjunto de estas enfermedades. También se ha creado un grupo director, formado por el coordinador del Plan, profesional del Servicio de Planes y Estrategias de Salud de la Consejería de Salud y Consumo y de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS.

Así, se ha realizado un análisis de la situación actual que contempla el análisis demográfico de la población y el análisis epidemiológico de las enfermedades respiratorias crónicas, con especial énfasis en su prevalencia y factores de riesgo asociados. También se han detallado los recursos sanitarios tanto profesionales como materiales existentes para la atención a las personas con estas enfermedades en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria, y el uso que se hace de los mismos en términos de actividad asistencial en consultas, urgencias y hospitalización, con un subapartado de la mortalidad hospitalaria.

Por otro lado, se ha estudiado el consumo farmacológico, así como de los tratamientos no farmacológicos, especialmente de las terapias respiratorias, se ha abordado las repercusiones sobre la discapacidad y sociolaborales que suponen las enfermedades respiratorias crónicas. También se han precisado los recursos disponibles del Sistema Sanitario Público de Andalucía para afrontar los retos y áreas de mejora derivados del análisis de la situación.

Finalmente, se han utilizado también guías clínicas de diferentes sociedades científicas, análisis obtenidos a partir de las principales bases de datos corporativas y búsquedas bibliográficas sistemáticas y amplias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La Junta inicia los trámites para crear el Parque Natural de la Sierra de La Sagra, en Granada

Esta nueva protección cuenta con el respaldo de los ayuntamientos y contribuirá al desarrollo socioeconómico de la comarca

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Sagra, en la provincia de Granada, lo que supone el inicio de los trámites para convertir la Sierra de La Sagra en Parque Natural, siendo el primer paso para aumentar la protección y garantizar la conservación de este patrimonio natural de enorme singularidad tanto por los hábitats que conviven en él como por su variedad geológica y paisajística.

La propuesta del Parque Natural Sierra de La Sagra cuenta con el respaldo de los ayuntamientos que lo conformarían, Huéscar y Puebla de Don Fadrique, ya que constituirá un potente elemento dinamizador para la población local y contribuirá de forma decidida al desarrollo socioeconómico de la comarca, así como a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La Sierra de La Sagra se ubica en el noreste de la provincia de Granada, abarcando terrenos de los municipios de Huéscar y Puebla de Don Fadrique. Engloba un importante grupo de alineaciones montañosas y macizos aislados de naturaleza caliza (sierras de Duda, Seca, La Sagra, Tornajos y Guillimona, entre otras), algunos de ellos con más de 2.000 metros de altitud, próximos a los límites de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia.

Hasta el momento, la Sierra de La Sagra contaba con diferentes figuras de protección. Entre ellas, está declarada Lugar de Importancia Comunitaria, es Zona Especial de Conservación, forma parte de la Red Natura 2000, pertenece al Geoparque de Granada, declarado por la UNESCO en julio de 2020; y posee diferentes puntos de interés geológico, además de encontrarse en una zona contemplada como Reserva Natural Subterránea en el Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Desde el punto de vista geológico, el futuro Parque Natural es un entorno que comprende un conjunto de majestuosos macizos de naturaleza fundamentalmente caliza. Geomorfológicamente, la presencia de crestones y sierras calizas, sierras sobre margas (arcillas y calizas), plataformas karstificadas y modelados kársticos componen un paisaje muy diverso que, junto a la disposición de los materiales presentes y la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

facilidad de observación, conforman un dominio único de gran interés científico a la vez que enormemente atractivo desde el punto de vista paisajístico y didáctico, que alberga una amplia gama de tipologías geológicas singulares.

Varias de las cimas montañosas presentes superan los 2.000 metros sobre el nivel del mar, como el Tornajuelos y, sobre todo, La Sagra, que, con sus 2.383 metros de altitud, constituye el pico más alto de Andalucía y de la mitad meridional de la península Ibérica, tras el macizo de Sierra Nevada. La Sierra de la Sagra es, sin duda, el hito fisiográfico más destacado, observable desde toda la parte oriental de la provincia de Granada, y su escarpada cara norte presenta un desnivel de más de mil metros en tan sólo 2.500 metros de distancia.

Además de los valores paisajísticos asociados a la altitud y a la naturaleza caliza de estas sierras, debe reseñarse también la presencia en ellas de diversos Lugares de Interés Geológico como el Cañón y las Fuentes del río Guardal o los georrecursos de la propia Sierra de La Sagra, y cavidades de interés espeleológico como, entre otras, la Cueva del Agua.

Entre las formaciones y elementos vegetales representativos, destaca la presencia de numerosos árboles y arboledas singulares inventariados como las secuoyas de La Losa, histórico bosque de secuoyas casi bicentenario, importante por su majestuosidad y rareza en la península Ibérica y en Europa. Otros árboles y arboledas singulares se reparten en el ámbito de ese espacio como el serbal del cortijo de Juan Robles, el sabinar de Prado Puerco, el pino de Ferrario, el nogal del cortijo de la Umbría o el quejigal de la finca de Las Fuentes, entre otros.

Por lo que se refiere al patrimonio faunístico, posee un valor sobresaliente, con presencia de aves necrófagas, quirópteros, anfibios y reptiles, así como de fauna asociada a los cursos fluviales. Rapaces como el águila real, el halcón peregrino y el buitre leonado tienen en este espacio su zona reproductora, mientras que otras, como el quebrantahuesos o el alimoche, se observan ocasionalmente en este espacio, ya que lo utilizan como zona de campeo. Especies de ungulados como el ciervo, el jabalí y la cabra montesa se hallan muy presentes por su estrecha ligazón con los aprovechamientos cinegéticos en toda la zona.

Reseña aparte merecen los invertebrados, con especies como los lepidópteros *Polyommatus violetae subbaeticus*, uno de los endemismos más raros de España, catalogado como 'vulnerable' en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA); o *Polyommatus golgus sagratrox*, lepidóptero endémico propio de las crestas y zonas altas de estos macizos, con la distribución más reducida de todos los existentes en España, registrado como 'en peligro de extinción'.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La Junta da luz verde a las obras de la EDAR de Aguadulce, en la provincia de Sevilla

El volumen de agua embalsada en Andalucía se sitúa en el 29,78% de la capacidad total tras un descenso de 5 hm³ en una semana

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la firma del contrato para el inicio de obras en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Aguadulce, en la provincia de Sevilla, que pondrá fin a casi dos décadas de problemas con la depuración de aguas en este municipio después de que en 2005 quedase fuera de servicio las antiguas y obsoletas instalaciones.

El Gobierno andaluz acaba así con una situación heredada, de manera que las obras que ahora se inician permitirán renovar el tramo final del colector procedente del núcleo de población, con una longitud total de 246 metros, la demolición de los elementos de la antigua EDAR y la construcción de las nuevas líneas de tratamiento de aguas residuales y de lodos.

La nueva EDAR, que atenderá a una población de 2.229 habitantes, será mucho más eficiente que la anterior y, gracias a la mejora tecnológica que se pondrá en marcha, será mucho más eficiente al reducir el consumo energético en un 54%.

Evolución de la sequía

Por otro lado, respecto del informe relativo a la situación hidrológica, esta semana los embalses de Andalucía se encuentran en el 29,78% de su capacidad total de almacenamiento, al alcanzar los 3.567 hm³ de agua embalsada, con un descenso de 5 hm³ (0,04%) respecto a la semana anterior. Si se compara con la misma semana de 2022, hay 157 hm³ menos ya que entonces los recursos almacenados eran 3.724 hm³.

En cuanto a las distintas cuencas de Andalucía, la demarcación hidrográfica del Guadalquivir ha experimentado una subida en la última semana del 0,05% (4 hm³) hasta los 2.065 hm³ de agua embalsada, el 25,72% de su capacidad total. Las Cuencas Mediterráneas Andaluzas cuentan con 449 hm³ (el 38,75% de su capacidad) al bajar 2 hm³, que suponen un descenso del 0,17%. La demarcación Guadalete-Barbate reduce en 3 hm³ su volumen de agua embalsada (-0,18%) y se sitúa en 489 hm³, que representan el 29,63% de su capacidad total. Finalmente, la cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza también ha experimentado un descenso en la última semana al perder 4 hm³ (-0,36%), con 564 hm³ embalsados (50,57% de su capacidad).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional de apoyo a la pesca de arrastre

La Junta insta al Gobierno de España a buscar alianzas para evitar los perjuicios del Plan de acción que impulsa la Comisión Europea

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional de apoyo a la modalidad tradicional de pesca de arrastre, cuyo objetivo es frenar el denominado ‘Plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos’ que impulsa la Comisión Europea y que en su redacción actual supone un gravísimo perjuicio a la modalidad tradicional de pesca de arrastre al conllevar su eliminación en 2030.

En esta declaración se señala que el Gobierno de Andalucía, “de la mano del sector pesquero andaluz, ha resaltado el esfuerzo cumplido y que realizan nuestros pescadores por la sostenibilidad de nuestros mares y océanos, destacando la compatibilidad de la misma con la actividad y rentabilidad de la actividad pesquera”. Al mismo tiempo, defiende que cualquier plan o norma que afecte a la actividad pesquera tiene que estar fundamentada en informes científicos certeros y actualizados”, recordando la repercusión que ello tiene en un sector al que reconoce como “vulnerable y fundamental”.

El documento advierte de su “importancia vital” para la economía de Andalucía y “la defensa férrea del sector pesquero”, ya que supone 23.000 empleos entre directos e indirectos y en lo que hace a la pesca de arrastre, con presencia en las cinco provincias litorales de Andalucía. Esta modalidad genera más de 3.000 empleos directos y la subsistencia de más de 200 barcos de la flota andaluza y se dedica a la pesca de especies tradicionales de la comunidad como la cigala, la gamba roja o el salmonete.

Por todo ello, la declaración institucional señala que “desde la Comunidad Autónoma de Andalucía no se comparte la necesidad de este plan que consideramos no está justificado por informes científicos actualizados, no existen informes sociales ni económicos y no se ha escuchado debidamente al sector”.

Además, la declaración recuerda que todo esto se suma a los recortes de cuotas en el Golfo de Cádiz y de días en el Mediterráneo que ya sufre el 65% de la flota pesquera, que ha llevado a que “haya barcos por debajo de los 150 días de actividad al año y en niveles generales ha restado un tercio de la actividad normal que tenía la flota para su viabilidad”.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En la declaración se insta al Gobierno de España para que “busque alianzas para frenar en la Unión Europea” este Plan, “articulando una defensa integral del sector pesquero” y que se acompañe del impulso “a todos los niveles, de la interlocución con el sector”.

Texto íntegro de la Declaración institucional de apoyo a la pesca de arrastre:

La pesca es un sector económico de vital importancia para Andalucía. La flota pesquera andaluza está compuesta por más de 1.400 barcos, en los que trabajan unos 6.000 tripulantes, que desarrollan su actividad en los 25 puertos pesqueros. Además de los 214 mariscadores de “a pie” que recolectan moluscos bivalvos en las playas de Huelva y Cádiz.

Cada año la flota desembarca en torno a 55.000 toneladas de pescados y mariscos, con un valor de venta en lonja de más de 170 millones de euros.

En buena parte, en el contexto de la Política Pesquera Común, la actividad de la flota está condicionada por planes y normas que se aprueban desde instituciones de la Unión Europea.

Actualmente la Comisión Europea está impulsando el denominado ‘Plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos’ que, en su redacción actual, supone un gravísimo perjuicio a la modalidad tradicional de Pesca de Arrastre al conllevar su eliminación en 2030.

El Gobierno de Andalucía, de la mano del sector pesquero andaluz ha resaltado el esfuerzo cumplido y que realizan nuestros pescadores por la sostenibilidad de nuestros mares y océanos, destacando la compatibilidad de la misma con la actividad y rentabilidad de la actividad pesquera, y todo lo que ofrece en materia de empleo, riqueza, tradición, cultura, gastronomía y de garantía alimentaria y de salud.

Asimismo, el ejecutivo andaluz viene defendiendo la necesidad de que cualquier plan o norma relativa o que afecte a la actividad pesquera tiene que estar fundamentada en informes científicos certeros y actualizados, por la repercusión que tienen para este sector tan vulnerable y fundamental.

El Gobierno andaluz, con su presidente a la cabeza, va a seguir realizando una defensa férrea del sector pesquero andaluz y de los casi 23.000 trabajadores del mismo, entre empleos directos e indirectos que genera esta actividad económica, y en concreto de la pesca de arrastre, cuya flota está presente en todas las provincias costeras andaluzas: Almería, Granada, Málaga, Cádiz y Huelva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía va a pedir una reunión al comisario europeo de Pesca para trasladarle los esfuerzos que se está haciendo en materia de sostenibilidad tanto en el Golfo de Cádiz como en el Mediterráneo, y para mostrarle su rechazo al 'Plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos' que impulsa desde la Comisión Europea.

Desde la comunidad autónoma de Andalucía no se comparte la necesidad de este plan, que consideramos no está justificado por informes científicos actualizados, no existen informes sociales ni económicos y no se ha escuchado debidamente al propio sector afectado.

La modalidad tradicional de Pesca de Arrastre genera 3.000 empleos directos en Andalucía y la subsistencia de más de 200 barcos de la flota pesquera andaluza, hablando de la captura de especies que forman parte de la propia historia y esencia de nuestra comunidad autónoma como la cigala, la gamba roja y el salmonete de nuestros caladeros.

Además, el anuncio de este plan se suma a los recortes de cuotas en el Golfo de Cádiz y días de pesca en el Mediterráneo andaluz que ya sufre el 65% de la flota pesquera, que en algunos casos ha situado que haya barcos por debajo de los 150 días de actividad al año y en niveles generales ha restado un tercio de la actividad normal que tenía la flota para su viabilidad.

Andalucía considera que la reforma de la Política Pesquera Común, que ahora iniciamos en la UE, debe ser una oportunidad para adaptar la normativa a la realidad de un sector pesquero, y no un correctivo que suponga un obstáculo insalvable para su futuro.

Por ello, Andalucía solicita al Gobierno de España que busque alianzas para frenar en la Unión Europea el actual 'Plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos' que se impulsa desde la Comisión Europea, articulando una defensa integral del sector pesquero ante esta propuesta, que se acompañe, asimismo, de otras medidas y acciones de su competencia y del impulso, a todos los niveles, de la interlocución con el sector.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La Junta respalda a las pymes agroindustriales en su transformación y comercialización con 29M€

Las ayudas han sido concedidas a 49 pequeñas y medianas empresas que tienen una importante incidencia en el ámbito rural

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas por casi 29 millones de euros a 49 pequeñas y medianas empresas agroalimentarias andaluzas. Esta línea de incentivos, que favorecen la inversión en la transformación y comercialización de las entidades beneficiarias, tienen una importante incidencia en el medio rural andaluz ya que la industria agroalimentaria es generadora de actividad económica, riqueza y empleo, favoreciendo de esta forma la fijación de la población al territorio.

El sector agroindustrial andaluz es estratégico para la economía andaluza, suponiendo el 20% del número total de industrias de la región y el 24% del total del empleo industrial. Se trata, en términos generales, de empresas con menos de 250 empleados pero que se vienen caracterizando por su apuesta por la competitividad, la innovación y la calidad, así como por la paulatina incorporación de las tecnologías de la información y la apuesta decidida por la sostenibilidad.

El Gobierno andaluz contribuye con sus distintas líneas de ayudas e incentivos a todo ello y, en especial, a los grandes retos del sector, que pasan por la especialización, el aumento de la dimensión y la internacionalización, la valorización de los productos y subproductos, la eficiencia energética y la puesta en valor del papel de los jóvenes y las mujeres en el sector. De esta forma, esta línea de ayudas se dirige especialmente a la realización de inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario general, ya que el sector oleícola y de la aceituna de mesa tiene sus líneas específicas de ayudas.

Las actuaciones que son objeto de subvención con esta línea de ayudas incluyen las orientadas a la producción y a las tendencias del mercado, el fomento de nuevas salidas al mercado, o la mejora de la tecnología y los procedimientos de manipulación y transformación de productos agrícolas y los canales de comercialización. Igualmente se han concedido en base a las nuevas tecnologías y las innovaciones innovadoras y las actuaciones que conllevan una reducción del impacto ambiental o la reducción de los residuos generados. Entre otras actuaciones también se encuentran las ayudas para facilitar la fusión e integración de cooperativas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Consejo de Gobierno autoriza la enajenación directa de 29 lotes de patrimonio público andaluz

Se trata de inmuebles en siete provincias, en su mayor parte de uso residencial, que quedaron desiertos en la subasta celebrada en junio

El Consejo de Gobierno ha autorizado la enajenación directa de los 29 lotes de patrimonio público andaluz que quedaron desiertos en la última subasta de patrimonio celebrada por la Junta de Andalucía. Se trata de inmuebles localizados en siete de las ocho provincias andaluzas, la mayor parte de ellos en Sevilla y Almería, seguidas, de mayor a menor número de inmuebles, por Granada, Jaén, Córdoba, Málaga y Cádiz.

Si bien la fórmula habitual para la enajenación del patrimonio público es la subasta, la propia normativa contempla excepciones para la venta mediante enajenación directa de los inmuebles cuando el valor del bien que se enajena sea inferior a 120.000 euros o cuando el Consejo de Gobierno lo determine con razones objetivas justificadas. Entre ellas está la “inexistencia de oferentes” en los procesos de subasta previos o que los bienes afectados no hayan sido adjudicados por algún motivo en dichas subastas.

En el caso de los inmuebles cuya enajenación directa ha autorizado el Consejo de Gobierno, todos ellos formaban parte de una subasta convocada por la Dirección General de Patrimonio integrada por 33 lotes, que se ponían a la venta con un valor de 81.411.408,83 euros en primera subasta. Abiertas las plicas económicas en noviembre, se adjudicaron cuatro lotes por un precio total de 53.847.525 euros.

Estos cuatro lotes, que habían tenido un precio de salida de 35 millones de euros, se encuentran en Sevilla (antigua fábrica de artillería Santa Bárbara), Granada (antiguo Cuartel de los Mondragones), Almería (paraje conocido como El Toyo II) y Cádiz (solar en la calle Santo Entierro de la localidad de San Fernando). La mayor parte de los 33 lotes de la subasta (los cuatro adjudicados más los 29 cuya enajenación directa ha sido autorizada ahora) eran suelos residenciales con mayor o menor grado de desarrollo urbanístico, aunque también había algún solar de uso terciario o dotacional.

Desde octubre de 2019 se han celebrado tres subastas y, en estos momentos, la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos prepara la cuarta y la quinta, que está previsto que se celebren a lo largo de este año 2023. Desde el inicio de las subastas, la Junta de Andalucía ha ingresado 121,16 millones de euros por la venta de patrimonio público, tanto mediante subastas como mediante enajenación directa de inmuebles en desuso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Sercla facilita acuerdos en más de la mitad de las mediaciones previas a huelgas

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales logró ahorrar la pérdida de 2,27 millones de horas de trabajo por paros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de actuaciones en 2022 del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) en materia de negociación colectiva en Andalucía y de las actuaciones del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla), en el que se destaca la positiva labor de mediación del órgano tripartito, al conseguir acuerdos en el 56% de los casos previos a la convocatoria de huelga en los que intervino, lo que permitió el ahorro de 2.270.000 horas de trabajo que se habrían perdido por estos conflictos.

El informe analiza ampliamente la labor del Sercla, gestionado por el CARL, y se subraya que desde el año 1999, cuando comenzó su labor de mediación, ha logrado evitar la pérdida de un total 45.729.548 horas de trabajo en conflictos previos a huelga.

Con respecto a la actividad del Sercla el año pasado, el informe recoge que suele gestionar un volumen anual de 3.000 expedientes en sus 10 sedes provinciales entre conflictos colectivos e individuales y que el pasado año aumento su actividad debido a la última reforma laboral y la reactivación de la negociación colectiva, tras los años de inactividad derivado del Covid-19. A ello se une el aumento de la conflictividad asociada a la aplicación del Salario Mínimo Interprofesional y al incremento del IPC, lo que está haciendo que la negociación de los convenios colectivos esté siendo especialmente compleja, toda vez que son el instrumento con el que cuentan los representantes de trabajadores y las empresas para ajustar los incrementos salariales.

El informe también detalla que, en el seno de la Comisión Técnica de Seguimiento del Sercla, se está desarrollando el debate sobre la oportunidad reformar el sistema de mediación laboral, con el objetivo de alcanzar un III Acuerdo Interprofesional para los próximos años con las organizaciones sindicales y empresariales, una vez que en 2022 se ha producido el último de los cambios de su Reglamento.

Según recoge el informe, en concreto se registraron en el Sercla un total de 837 expedientes de conflicto colectivo que afectaban a 53.082 empresas y 509.510 trabajadores en 2022, alcanzando un índice general de acuerdos en el 33,21% de los casos, que beneficiaron a 981 empresas y 47.838 trabajadores. Por modalidades procedimentales, destaca el porcentaje de acuerdos en los procedimientos previos a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

huelga, más de la mitad (un 56,59%); seguido de un 41,13% en los conflictos de intereses o bloqueos de negociación; y del 20,20% en conflictos previos a la vía judicial.

Entre los conflictos sectoriales en los que la intervención del Sercla evitó la huelga, destacan el del Sector de Empresas de Limpieza de Sevilla, que afectó a un total de 40 empresas y a más de 14.000 trabajadores; el del Sector del Manipulado y Envasado de Frutas, Hortalizas y Patatas de la provincia de Granada, con 65 empresas y 7.000 trabajadores afectados; el de la Asociación Estatal de Entidades de Servicio de Atención a Domicilio, que afectó a 50 Empresas y a unos 4.500 trabajadores; el del Sector de Confeitería, Pastelería, Bollería, Repostería, Churrería, Fábrica de Chocolate y Turrone de Sevilla, que afectó a unas 100 empresas y a 4.000 trabajadores; el del Sector del Transporte de Mercancías de la Provincia de Cádiz, con 100 empresas y 3.000 trabajadores afectados; el del Sector del Transporte en Autobús de Sevilla, que afectó a 1.500 trabajadores; el del Sector de la Vid de la Provincia de Cádiz, con 50 empresas y 1300 trabajadores, así como el de Transporte de Viajeros por Carretera de la Provincia de Granada que afectó a 58 empresas y a un total de 800 trabajadores.

Por su parte, los conflictos de empresa más significativos en los que se alcanzaron acuerdos previos a huelga fueron el de la empresa Inagra S.A., que afectó a 590 trabajadores; el de Transportes Rober, S.A., con 580 trabajadores; el de Indra BPO Servicios, S.L., con 500 trabajadores; el de la UTE LISAN, con 400 trabajadores afectados; el de Serveo Servicios, S.A. Emergencia 112, que afectó a 375 trabajadores; el de la UTE SUFI COINTER, con 300 trabajadores o el de Santa Barbara Sistemas SA y Rhnus LTK Warehousing Solutions S.L que afectaron a un total de 250 trabajadores, respectivamente.

Negociación colectiva

El informe también analiza la labor de impulso de la negociación colectiva que desarrolla el CARL a través de sus análisis en las doce comisiones permanentes, cuatro plenos y 32 reuniones de las Comisiones Técnicas Provinciales celebradas en 2022 y mediante la aplicación del Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva. De esta forma, el CARL apoyó las negociaciones y el desbloqueo de convenios colectivos en sectores relevantes como el de la limpieza en Córdoba, Sevilla y Almería; el de transportes de mercancías y viajeros de Cádiz y Sevilla; el de confiterías y obradores de Sevilla; el del comercio de Córdoba; el de la vid de Cádiz; el de lavanderías industriales de Huelva; el de ayuda a domicilio de Sevilla; o el impulso más recientemente de la negociación del sector del campo de Almería y Granada.

Con respecto al análisis del estado de la negociación colectiva en Andalucía, el CARL señala en su informe que a finales del pasado año el número de convenios colectivos andaluces alcanzó la cifra de 1.562, que afectan a 1.613.733 trabajadores y 304.937



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

empresas. De ellos, en vigencia expresa o prórroga tácita se encuentran 1.267 convenios, dando cobertura a 184.763 empresas y 1.103.877 trabajadores; 263 convenios terminaron el año en ultraactividad y por tanto son convenios colectivos sobre los que se deberá abrir un proceso negociador; y 32 convenios colectivos más se encontraban en tramitación ante la autoridad laboral.

El CARL subraya también la importancia de la firma de tres nuevos convenios de sector inexistentes antes en nuestra Comunidad Autónoma, dos de ellos de nivel autonómico: los convenios de ocio educativo y animación sociocultural, y el convenio colectivo del profesorado de religión de Andalucía. Asimismo, a nivel provincial se firmó el convenio colectivo de transporte de pasajeros de Málaga en vehículo de transporte VTC.

Por último, el informe indica que en el seno de la Comisión Permanente del CARL se prevé el estudio y debate de la reforma de la Ley fundacional de este organismo tripartito, que cumple 40 años en junio de 2023, para adaptarlo a los actuales cometidos y funciones que desempeña el Consejo, así como el debate preparatorio del II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva de Andalucía (2023-2025).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La Junta adelantará el pago de 85M€ para iniciar los planes de Sostenibilidad Turística en Destino

La celeridad en la ejecución de estas iniciativas es clave para la retención de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado adelantar 85 millones de euros a las entidades locales que han sido seleccionadas para poner en marcha treinta planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) en su convocatoria de 2022. De este modo, podrán ser abonadas sin justificación previa hasta el cien por cien del las mismas según lo dispuesto en el artículo 29.1.c) de la Ley 1/2022 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, que permite excepcionar, cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario el abono de hasta el cien por cien del importe de aquellas subvenciones que determine el Consejo de Gobierno.

Estos planes están financiados íntegramente con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación y Resiliencia y son el principal instrumento de intervención de la administración turística española en el proceso de transformación del sector. El principal objetivo es contribuir a la formulación de un nuevo modelo turístico que sitúe la sostenibilidad en su triple dimensión: medioambiental, socioeconómica y territorial.

El programa se articula a través de la convocatoria, valoración y aprobaciones anuales de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y que, posteriormente, son diseñados y ejecutados por las entidades locales, con un plazo máximo para la ejecución de estos proyectos de tres años.

Una vez acordada la distribución de los créditos a las comunidades autónomas, es necesario facilitar una rápida ejecución, ya que la resolución de estos planes recoge expresamente, en cuanto a los plazos de ejecución, unos objetivos cuantitativos individualizados mínimos a lograr, de obligado cumplimiento. La celeridad con la que las entidades locales lleven a cabo el desarrollo de los PSTD resulta fundamental a efectos de posibilitar la retención de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En cuanto al reparto por provincias, Almería recibirá 10,5 millones de euros; Cádiz, 10 millones; Córdoba, 12,4 millones; Granada, 8,5 millones; Huelva, 9,8 millones; Jaén, 10,1 millones; Málaga, 18 millones; y Sevilla, 5,6 millones.

Los treinta proyectos que se pondrán en marcha en Andalucía son los siguientes, repartidos por provincias:



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Almería

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Vera, Destino Infinito. Ayuntamiento de Vera (2,5 millones de euros).
- PSTD Cuevas de Almanzora. Ayuntamiento Cuevas de Almanzora (2,5 millones de euros).
- PSTD Cabo de Gata: Paraíso del Turismo Activo. Ayuntamiento de Almería (3 millones de euros).
- PSTD Roquetas de Mar. Ayuntamiento de Roquetas de Mar (2,5 millones de euros).

Cádiz

- PSTD Destino Chiclana. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (2,5 millones de euros).
- PSTD Rota. Ayuntamiento de Rota (2,5 millones de euros).
- PSTD Inteligente Campo de Gibraltar. Mancomunidad de municipios Campo de Gibraltar (2,5 millones euros).
- PSTD El Puerto de Santa María Costa Oeste. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (2,5 millones de euros).

Córdoba

- PSTD Sierra Morena, Territorio Slow. Mancomunidad de municipios de la Sierra Morena Cordobesa (3 millones de euros).
- PSTD Valle del Guadiato Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato (3 millones de euros).
- PSTD 'Villafranca de Córdoba, Villa del Ocio Familiar'. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (2,4 millones de euros).
- PSTD de Baena. Ayuntamiento de Baena (2,4 millones de euros).
- PSTD de Añora. Ayuntamiento de Añora (1,6 millones de euros).

Granada

- PSTD de Salobreña. Ayuntamiento de Salobreña (2,5 millones de euros).
- PSTD Lanjarón, pueblo del agua: Ecoturismo en el Parque Natural de Sierra Nevada. Ayuntamiento de Lanjarón (2,5 millones de euros).
- PSTD Motril, ciudad saludable. Ayuntamiento de Motril (2,5 millones de euros).
- PSTD Huéscar. Ayuntamiento de Huéscar (1 millón de euros).

Huelva

- PSTD Costa Occidental de Huelva, conectando el destino. Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental (3 millones de euros).
- PSTD 'Sierra de Aracena y Picos de Aroche' (2,38 millones de euros).
- PSTD 'Vía verde los molinos del agua'. Mancomunidad Campiña Andévalo (1,5 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- PSTD 'Ruta del vino del Condado de Huelva'. Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva (2,9 millones de euros).

Jaén

- PSTD Diputación de Jaén. Diputación de Jaén (4,5 millones de euros).
- PSTD Sierra Mágina, aventura y deporte de bajo impacto en la alta montaña de Andalucía. Diputación de Jaén (3 millones de euros).
- PSTD Cazorla: Nuevo modelo de gestión turística sostenible centrado en el bienestar de la ciudadanía y puesta en valor del patrimonio biocultural. Ayuntamiento de Cazorla (2,64 millones de euros).

Málaga

- PSTD Benalmádena, pulmón verde de la Costa del Sol. Ayuntamiento de Benalmádena (5 millones de euros).
- PSTD Nerja Sostenible. Ayuntamiento de Nerja (5 millones de euros).
- PSTD Descentralización sostenible del Turismo de Málaga. Ayuntamiento de Málaga (3 millones de euros).
- PSTD Torremolinos, paraíso inteligente. Ayuntamiento de Torremolinos (5 millones de euros).

Sevilla

- PSTD Osuna Sostenible 2023-2025. Ayuntamiento de Osuna (2,7 millones de euros).
- PSTD Astigi, Ciudad patrimonial y ecosistema rural sostenible. Ayuntamiento de Écija (2,9 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

Más de 37.000 visitas pasaron por Sierra Nevada durante la Copa del Mundo de Snowboard Cross

La competición internacional fue de los eventos con más seguidores en directo de la historia reciente de la estación de esquí granadina

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de un balance de la Copa del Mundo SBX, celebrado del viernes 10 al domingo 12 de marzo en la estación de esquí de Sierra Nevada, y en el que concluye que este evento deportivo ha sido el de mayor seguimiento de público en directo de la historia reciente de las competiciones deportivas, registrando un total de 32.441 esquiadores y 4.934 visitantes, coincidiendo con las dos copas del mundo FIS de Snowboard Cross (SBX) en las que el rider español Lucas Eguibar logró un primer y un segundo puesto que le han aupado al liderato del circuito mundial.

De los 32.441 esquiadores que disfrutaron de las pistas de Sierra Nevada durante los tres días de competición (las clasificatorias del viernes y las finales del sábado y del domingo), 13.871 usaron alguno de los tres remontes (Jara, Monachil y Loma de Dílar) vinculados al circuito de competición SBX. En el área de meta, las tribunas se vieron desbordadas de público durante el fin de semana. Alternativamente, los espectadores pudieron presenciar las carreras desde la 'raqueta' de meta y en los laterales de la pista como es habitual en las competiciones de deportes de invierno. Se trata, pues, del evento deportivo con mayor seguimiento de público en directo de la historia reciente de las competiciones deportivas de la estación.

Así, 22 cadenas internacionales de televisión de Europa, Asia y América distribuyeron la señal de televisión en directo de las dos pruebas de la Copa del Mundo de Snowboard Cross. La señal de televisión fue producida por MediaPro con 13 cámaras distribuidas por circuito de la Loma de Dílar. En territorio nacional, Teledeporte (RTVE), Andalucía Televisión (RTVA) y Eurosport España (a través de su APP) emitieron la competición. Además, 46 televisiones de todo el mundo han solicitado ya los resúmenes de las dos pruebas de Sierra Nevada.

La brillante actuación del deportista español Lucas Eguibar ha proporcionado un efecto multiplicador del impacto mediático de la competición tanto en la emisión televisión convencional (informativos de Televisión Española, Antena 3, Cuatro TV, Canal Sur, TV3 y ETB) como en su réplica en soportes digitales.

Por otro lado, el presidente del Comité Olímpico Español (COE), Alejandro Blanco, hizo entrega a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y también



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

presidenta de Cetursa, Marifrán Carazo; al consejero delegado de Cetursa, Jesús Ibáñez, y al presidente de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno (FADI), Carlos Santandreu, el sello de evento deportivo sostenible para la Copa del Mundo de Snowboard Cross (SBX) de Sierra Nevada 2023. La Entidad de Certificación Bureau Veritas ha realizado el proceso de auditoria en la Copa del Mundo SBX Sierra Nevada, organizada por Cetursa Sierra Nevada y la FADI.

El sello para la Copa del Mundo de Sierra Nevada 2023 reconoce, entre otras actuaciones, el uso de máquinas pisapistas híbridas en la construcción del circuito de competición, el empleo de materiales reciclables especialmente en los centros de hostelería de la Copa o la campaña de concienciación ambiental entre el público desarrollada por los equipos de voluntario especialmente formado para ello.

El sello de evento deportivo sostenible está alineado con los Objetivos Desarrollo Sostenible y la Agenda 20/30 de la Naciones Unidas. La entrega de este sello es un primer paso para profundizar en la gestión sostenible de eventos en Sierra Nevada.

Además, el COE entregó al director de montaña de Sierra Nevada y ex miembro del Consejo de la Federación Internacional de Esquí (FIS), Eduardo Valenzuela, la insignia del COE. La Real Federación Internacional de Deportes de Invierno (RFEDI) ha entregado la Medalla al Mérito Deportivo, a Regino Hernández Martín en reconocimiento a su larga carrera deportiva en la que destacada la medalla de bronce en Snowboard Cross conseguida en los Juegos Olímpicos de PyeongChang'18.

La Copa del Mundo SBX Sierra Nevada 2023 ha sido organizada por FADI y Cetursa Sierra Nevada con el patrocinio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. El comité organizador ha estado compuesto por 353 personas vinculadas a las federaciones, clubes, voluntarios, militares, bomberos, montajes de televisión y Cetursa Sierra Nevada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Directorio de Instituciones e Infraestructuras Culturales contabiliza un total de 2.490 entidades

Los archivos y las bibliotecas públicas son las instituciones con mayor presencia en el territorio andaluz, aglutinando el 70% del total

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados de la actividad estadística 'Directorio de Instituciones e Infraestructuras culturales en Andalucía' del año 2022, en el que se recoge información de las estadísticas de bibliotecas, archivos, centros de documentación, museos, espacios culturales, teatros y espacios escénicos, cines y auditorios andaluces.

Entre las conclusiones extraídas cabe destacar que se contabilizan un total de 2.490 entidades en 2022 y que los archivos y bibliotecas públicas son las instituciones con mayor presencia en el territorio andaluz, aglutinando el 70% de las entidades -siendo Granada la provincia con más archivos y Málaga, la provincia con más bibliotecas-. En cuanto al número de instituciones e infraestructuras culturales, las provincias de Sevilla, Granada y Málaga son las que acumulan un mayor número, con un 18%, un 16% y un 15%, respectivamente. En relación con las instituciones museísticas, Córdoba es la provincia con mayor presencia de museos, mientras que Cádiz y Granada, ambas con un 20%, son las que registran el mayor número de enclaves arqueológicos.

Por otro lado, Sevilla es la provincia con un mayor número de teatros en Andalucía, seguida de Granada. Respecto al número de auditorios, Málaga y Sevilla aglutinan el 45% del total de auditorios del territorio andaluz, y en cuanto a cines y pantallas sobresalen en este estudio Sevilla y Málaga, seguida de Cádiz.

La mayor parte de la información de este directorio procede tanto de los registros administrativos como de otros ficheros disponibles en los distintos órganos directivos, entidades instrumentales y centros dependientes de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, cumpliendo así con el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía en lo relativo a la utilización de fuentes, registros administrativos y sistemas de información en la producción de datos estadísticos y cartográficos.

El directorio es una operación estadística que cumple con los requisitos necesarios establecidos en el mencionado plan para garantizar su viabilidad, continuidad y calidad, radicando su importancia en el hecho de que nos permite conocer la cobertura e infraestructuras que ofrecen los servicios culturales en nuestra comunidad autónoma, y un conocimiento esencial para la planificación cultural.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

Destinados 2,9M€ para reparar el firme de la autovía que une Chipiona y Jerez de la Frontera

Las obras, que afectan a 8 kilómetros de la A-480, cerrarán la circulación en la calzada derecha y finalizarán antes de verano

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia de reparación del firme en ocho kilómetros de la autovía que conecta Chipiona con Jerez de la Frontera (A-4) pasando por Sanlúcar de Barrameda (A-480), en la provincia de Cádiz. Los trabajos, que ya se han ejecutado en torno al 10%, cuentan con un presupuesto de 2.890.560 euros y finalizarán antes del verano, generando en su desarrollo 34 puestos de trabajo.

Las copiosas lluvias que se produjeron a finales de año tras un prolongado periodo de sequía dañaron gravemente la calzada derecha de la A-480 entre los kilómetros 10 y 18. Estos cambios meteorológicos provocaron una deformación de la carretera a modo de grietas por hundimiento del terreno que, de no actuar rápido, habría obligado a su cierre total, con los daños económicos que habría supuesto para la provincia.

Los trabajos, que están desarrollando Obras Civiles y Edificación Barveal desde hace unas semanas, consisten en la reparación integral de la calzada mediante la demolición del firme y la recomposición de la rasante, además de la colocación de una geomalla antirremonte de fisuras. Posteriormente, se repondrá la señalización horizontal en este tramo de ocho kilómetros. Dada la envergadura de las obras, se ha procedido al cierre de la circulación de la calzada derecha, por lo que el tráfico de la autovía se desviará a la calzada izquierda y se reducirá a un carril por sentido hasta su finalización.

La carretera A-481 desde Chipiona hasta Jerez de la Frontera tiene una longitud de 27 kilómetros con conexión final con la N-IV. La carretera cuenta con calzadas separadas tipo autovía, disponiendo de dos carriles por sentido con un ancho de carril de 3,5 metros y amplios arcenes. El tráfico que soporta esta autovía es de 16.990 vehículos al día, con un porcentaje de vehículos pesados del 2%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

La Junta acomete obras de emergencia en cuatro carreteras de Granada dañadas por las tormentas

Se destina casi medio millón de euros a la reparación de las vías de comunicación de la Alpujarra granadina

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la ejecución de obras de emergencia en cuatro carreteras de la Alpujarra granadina (A-348, A-4130, A-4131 y A-4132) que resultaron dañadas por las fuertes lluvias sufridas por el paso de la borrasca Efraín. Los trabajos se han iniciado recientemente –se encuentran al 6,7% de ejecución– con un plazo de duración de tres meses y un presupuesto cercano al medio millón de euros (483.129 euros) que está desarrollando actualmente la empresa Imepasi.

Las fuertes precipitaciones de finales de año tuvieron un fuerte impacto en la red viaria de carreteras y en vías de comunicación importantes de municipios de la Alpujarra como Órgiva, Sorvilán, La Tahá, Trevélez, Busquístar y Alpujarra de la Sierra. Una de las incidencias fue en la travesía de Órgiva (carretera A-348), donde se produjo un levantamiento del firme en un tramo de 200 metros por la circulación de agua en las capas debido, entre otras causas, a la entrada en carga de la red de saneamiento municipal. Por ello, se procederá al fresado del carril derecho y extendido del aglomerado, así como el refuerzo y la regularización del firme, entre otras tareas para recuperar la vialidad a este tramo urbano.

En la carretera A-4130, las fuertes lluvias, unidas a las filtraciones de la parte alta del desmonte de la plataforma, produjeron un deslizamiento de tierras ocasionando la rotura de un muro de mampostería que contiene las tierras del terraplén de la calzada en su margen derecha. El desprendimiento del muro provocó un socavón en el carril derecho de la plataforma a la altura del kilómetro 33, en el término municipal de Alpujarra de la Sierra. La solución propuesta es la ejecución de un nuevo muro que sustituya al desprendido y la reposición del firme de la carretera.

También se produjo la rotura de un muro de contención en el punto kilométrico 27 de la A-4133 en Sorvilán. Al igual que en Alpujarra de la Sierra, se procederá a demoler las partes del muro antiguo afectadas y se ejecutará un nuevo muro, además de rellenar el trasdós y reponer la barrera de seguridad.

Por último, también se produjeron daños en varios puntos de la carretera A-4132, en los términos municipales de La Tahá, Trevélez y Busquístar. En la travesía de Pitres (La Tahá), se ejecutará un muro de mampostería y un bajante de aguas pluviales para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

reponer los daños que provocó una fuerte corriente de agua a finales de año. También se actuará en el kilómetro 21, ya fuera de la travesía, donde se produjo un movimiento de la sillería de los muros de la estructura sobre el barranco Bermejo. De igual manera, se actuará en el kilómetro 33,9, en Trevélez, en la reparación de los muros de mampostería de la margen izquierda. Por último, en el kilómetro 37,6, en término de Busquístar, las lluvias echaron abajo el muro de sostenimiento de la plataforma de la carretera, en la margen izquierda.

Demolición del Centro de Conservación de Santa Fe

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del comienzo de los trabajos de demolición del Centro de Conservación de Carreteras Granada Oeste en Santa Fe, situado en el kilómetro 230 de la autovía A-92. Tras los trabajos de inspección, se observaron grietas y fisuras por la edificación, incluyendo vigas, muros de carga y pilastras; además de otros factores como la presencia de una zona inundable, entre otras deficiencias. Ante esta situación, se procedió al desalojo del edificio y a la reubicación provisional del personal en casetas de obra.

Estas obras de emergencia, que está desarrollando la empresa Asfaltos Jaén por un presupuesto de 158.074 euros, comprende la demolición completa del edificio, el acondicionamiento del terreno tras la demolición, nivelación y formación de pendientes y reposición de los pavimentos de las inmediaciones. Este Centro de Conservación de Carreteras Granada Oeste cuenta con una plantilla de 30 trabajadores y atienden las incidencias de 350 kilómetros de la red de carreteras de la Junta en Granada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MARZO DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba nombramientos en la Consejería de Inclusión Social

Rocío Barragán y Pedro Calbó, designados directores generales de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, respectivamente

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos nombramientos en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para las direcciones generales de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad. Así, Rocío Barragán es la nueva directora general de Personas Mayores, mientras que para el área de Personas con Discapacidad se ha aprobado el nombramiento de Pedro Calbó.

Nacida en Pilas (Sevilla) en 1975, Rocío Barragán era hasta la actualidad delegada territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Sevilla. Tiene un Grado en Auxiliar Administrativo y, además, está cursando un Grado de Atención Sociosanitaria a Personas en Situación de Dependencia. Asimismo, posee los certificados de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el Domicilio y en Instituciones Sociales. Desde 2015 y hasta su entrada en el gobierno andaluz, fue concejala de Bienestar Social, Medio Ambiente y Educación del Ayuntamiento de Pilas, así como teniente de alcalde del municipio sevillano. En este periodo ha gestionado y coordinado los servicios de ayuda a mayores, centro de día y centro de personas con capacidades especiales de Pilas, así como la atención a personas vulnerables, víctimas de violencia de género, inmigrantes, drogodependientes y menores; entre otras competencias. Anteriormente entre 2008 y 2012, fue gerente de la empresa de servicio de ayuda a domicilio de Pilas.

Por su parte, Pedro Calbó, nuevo director general de Personas con Discapacidad, nació en marzo de 1970. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, desde junio de 1995 a junio de 1999 fue primer teniente de alcalde y concejal de Promoción Económica del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) y hasta el año 2015 portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Asimismo, desde 2016 a 2018 desempeñó labores como asesor parlamentario del gabinete de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, siendo desde 2019 a 2022 asesor del entonces consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Jesús Aguirre. Además, ha sido director de Relaciones Internas del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de Andalucía. Entre los proyectos en los que ha trabajado destaca su participación técnica en la aprobación del Pacto de Estado en materia de violencia de género.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía